

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

239**MADRID NÚMERO 10**

EDICTO

Doña María Isabel Oteo Muñoz, secretaria del Juzgado de lo social número 10 de Madrid.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha en el procedimiento de ejecución número 37 de 2008 que se sigue en este Juzgado a instancias de doña Paulina Rosario Peña, en nombre de sus hijas menores, María Paula Jerez Rosario y Katerine Jerez Rosario, contra doña Eulalia Vega Cabral y “Urbanismo y Construcciones Urbicón, Sociedad Limitada”, por un principal de 41.800,53 euros, más 4.182 euros y 3.136,04 euros provisionalmente calculados para costas e intereses, por el presente se anuncia a la venta en pública subasta, por término de veinte días, de la finca urbana número 20.793, antes la número 106.571, sita en la calle Gerardo Rueda, número 16, bajo, de Madrid, inscrita en el Registro de la Propiedad número 39 de Madrid, al tomo 1.186, libro 1.174, folio 55, propiedad de la ejecutada “Urbanismo y Construcciones Urbicón, Sociedad Limitada”.

La subasta se celebrará el día 28 de octubre de 2010, a las doce horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle Hernani, número 59, segundo, de Madrid, siendo la valoración de la finca a efectos de subasta, una vez practicada la liquidación de cargas, de 116.470,64 euros.

Se desconoce la situación posesoria del inmueble.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a las partes y terceros interesados, una vez se haya publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 7 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(01/3.015/10)